

## Ministerio de la Producción

LINEAMIENTOS GENERALES DEL PLAN GANADERO.

**INTRODUCCIÓN:** Se propone generar los cambios necesarios para lograr las metas de desarrollo y crecimiento que demanda la actividad ganadera, en el contexto nacional e internacional. Los cambios que se han generado en el sector están marcando desafíos para la provincia en cada una de las zonas ganaderas, considerando sus características agroecológicas y culturales. Por lo tanto, las líneas de acción del presente plan deben adecuarse a cada región.

El Plan Ganadero Provincial tiene un enfoque holístico que integra todos los actores involucrados. Por tal razón, las líneas de acción requieren del trabajo colaborativo de diversas áreas del gobierno provincial que acompañen al Ministerio de la Producción, como la Agencia de Inversiones y exportación, la futura Agencia de Ciencia y Tecnología, El Ministerio de Conectividad y Modernización, Obras Públicas y Defensa Civil. También se propone trabajar con otras instituciones como el INTA, SENASA, Facultad de Agronomía y Cs. Veterinarias de la UNLPam, el INTI, los Colegios Agrotécnicos, los colegios de Profesionales (Veterinarios y Agrónomos), entre otras.

La propuesta que se presenta a continuación parte de un análisis integral de todas las variables intervinientes, considerando los datos pertinentes de la actividad ganadera.

- **Misión:**

Fomentar un sector ganadero comprometido con el desarrollo sustentable de la producción, con equidad social y territorial, trabajando para el desarrollo de las comunidades del interior, los servicios asociados al agregado de valor y eficiencia, generando empleo con mejor calidad de vida. Promover la incorporación de tecnologías, buscando calidad en los procesos y productos y la colaboración e integración de los actores vinculados al sector.

- **Visión:**

Ser un sector altamente competitivo a nivel nacional e internacional, basados en sistemas de producción y transformación sustentable, innovadores y dinámica, con productos diversificados y reconocidos por su calidad en los mercados cárnicos.

- **Objetivos Estratégicos, Ejes Estratégicos y Líneas de Acción:**

# Ministerio de la Producción

## 1- GENERAR CONDICIONES ADECUADAS PARA EL CRECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN GANADERA BOVINA, CON AGREGADO DE VALOR, INNOVACIÓN Y EFICIENCIA.

1.1 Promover sistemas de producción sustentables, altamente eficientes y adaptados los diversos ambientes.

1.1-A Trabajar con sistemas de producción diversos en función del potencial agroecológico de cada zona, que puedan ser resilientes a las condiciones del clima.

1.1-B Trabajar en el manejo del rodeo, sobre los pilares de la producción: genética, nutrición, sanidad.

1.1-C Desarrollar, según las zonas de producción y sistemas de producción (cría, recria, ciclo completo y feedlot) definidos, una serie de capacitaciones y demostraciones a campo para incorporar tecnologías de insumo y procesos probadas.

1.1-D En las zonas de bosque y monte fomentar el aprovechamiento sustentable de las áreas productivas (manejo y mantenimiento de la biodiversidad). Fomentar estrategias de intervención que mejoren la calidad y cantidad de la oferta forrajera natural.

1.1-E Continuar y profundizar los planes sanitarios obligatorios.

1.1-F Mejorar el manejo de las reservas forrajeras para mitigar el impacto de la variabilidad climática.

1.1-G Fomentar la incorporación de especies forrajeras adaptadas a la zona.

1.1-H Fomentar y fortalecer la incorporación de genética adaptada al ambiente.

## 2- GENERAR EMPLEO, ARRAIGO EN LAS PEQUEÑAS POBLACIONES RURALES.

2.1 Mejorar las condiciones de vida en el medio rural, facilitar la transición generacional, formar recursos humanos en sistemas de producción modernos y eficientes.

2.1-A Trabajar en alternativas que mejoren las condiciones de vida en el campo, tanto para las familias de productores como del personal, a través de programas de financiamiento de mejoras en las viviendas rurales, la incorporación de energías renovables, conectividad, telefonía.

2.2-B Fortalecer las capacidades locales para la gestión técnica y económica de la producción ganadera. Desarrollar jornadas de aula y campo.

# Ministerio de la Producción

2.2-C Implementar diversos programas de transferencia de conocimientos en conjunto con organismos científico-técnicos, especialmente el INTA, la UNLPam y los colegios agrotécnicos, en las capacitaciones permanentes a los productores, los técnicos y profesionales vinculados a la producción primaria.

2.2-D Fomentar estrategias que permitan mostrar las experiencias exitosas de los productores, en especial las de los pequeños y medianos.

2.2-E Desarrollar unidades demostrativas, mediante convenios con productores en las diversas zonas de producción.

### **3. FOMENTAR LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA DESARROLLAR SISTEMAS PRODUCTIVOS COMPETITIVOS.**

3.1 Fortalecer el acceso a tecnologías de insumos y procesos. Facilitar la incorporación de infraestructura intrapredial. Gestión integral de los riesgos productivos. Trabajar vinculados al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

3.1-A En base a los dos ejes estratégicos anteriores y en los diversos tipos de sistemas productivos ganaderos, se propondrán herramientas de financiamiento que permitan incorporar: nuevas técnicas de manejo, Infraestructura; intervenciones en el bosque y el monte occidental; incorporar rotación de potreros, división de lotes; realización de picadas internas y perimetrales; distribución del agua; incorporación de nuevas tecnologías (energías Renovables); implantación de megatérmicas y/o pasturas perennes.

3.1-B Trabajar en el diseño de herramientas de gestión de riesgos y sistemas de alertas tempranas para mitigar los impactos del cambio climático.

3.1-C Diseñar herramientas de innovación en los sistemas productivos, combinando la agricultura, ganadería, la tecnología y los servicios basados en el conocimiento (SBC), desarrollando el sector AgTech.

### **4- FORTALECER LA COMERCIALIZACIÓN PARA MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR.**

4.1 Implementar acciones orientados a la integración de los esfuerzos de los actores involucrados en el sistema comercial.

4.1-A Fomentar la implementación de sistemas de trazabilidad en los productores.

4.1-B Difundir las buenas prácticas ganaderas, para evitar pérdidas de calidad en los sistemas de producción, transporte e industrialización.

# Ministerio de la Producción

- 4.1-C Trabajar en la comercialización de la carne, fomentando el avance de un sistema de comercialización basado en la media res a sistemas comerciales que integren cortes según los diversos mercados.
- 4.1-D Participar en redes que fomenten la cooperación interinstitucional.
- 4.1-E Colaborar con el sector privado en el desarrollo de canales comerciales y mercados.

Para llevar adelante dichos ejes estratégicos se elaborarán programas transversales de políticas ganaderas específicas, que podrán incluir financiamiento y asistencia técnica, entre otras.

ANEXO I RESOLUCIÓN N.º 199 /21.-



  
V.º FERNANDA B. GONZALEZ  
MINISTRA DE LA PRODUCCION

## Ministerio de la Producción

**Requisitos y documentación a adjuntar para el ingreso al Plan Ganadero Provincial:**

- **Copia del D.N.I.** de el/los titular/es, certificada por autoridad competente.
- **Boleto de Marca, actualizado.**
- **REPAGRO, actualizado.**
- **Constancia de inscripción a INGRESOS BRUTOS.**
- **Copia Certificada por autoridad competente del Comprobante de stock de hacienda emitido por SENASA.**
- **INMUEBLE RURAL donde se desarrollará la explotación ganadera:**
  - Si es **PROPIETARIO** de un establecimiento rural en la Provincia de La Pampa:  
**Copia del Recibo de Impuesto Inmobiliario.**
  - Si **NO** es **PROPIETARIO** de un establecimiento rural en la Provincia de La Pampa:  
**Copia CERTIFICADA** de la acreditación de posesión o tenencia legítima, por medio de: **CONTRATO** de arrendamiento, capitalización, pastaje, comodato, etc., debidamente **INTERVENIDO** por la Dirección General de Rentas de La Pampa (DGR).
  - Si el solicitante es **OCUPANTE LEGAL** de un inmueble rural deberá presentar:  
**COPIA CERTIFICADA DE LA CONSTANCIA** de inscripción como **POSEEDOR**, otorgada por la Dirección General de Catastro; certificación del Juez de Paz de la localidad que acredite que la misma es ejercida sin contradicción.
  - Si el solicitante es **una PERSONA JURÍDICA:**  
**COPIA CERTIFICADA** del Contrato de Constitución, Contrato Social o Estatuto.  
**COPIA CERTIFICADA** de la última Acta de Distribución de Cargos y domicilio legal de la firma.
  - Si el solicitante se encuentra bajo la figura de **SUCESIÓN:**  
**Copia CERTIFICADA** de la **Designación y Aceptación** del cargo como **Administrador Judicial, o declaratoria de heredero/s.**
- **Manifestar** estado actual de cumplimiento ante la Ley N.º 1.354 de Prevención y Lucha contra Incendios en Zonas Rurales (Picadas Contrafuego Perimetrales).
- **Acreditar** saneamiento en **Brucelosis**. En caso de no haberse realizado, indicar fecha aproximada de cumplimiento. Por un profesional a Cargo indicando N.º de Matrícula del mismo.
- **Control de Enfermedades Venéreas** (protocolo de laboratorio).
- **Croquis** de establecimiento/s. Georreferenciación e indicar linderos, potreros y mejoras.
- En caso de **FEED LOT**, fotocopia de RNEPEC según Resolución 70/2001 SENASA.



Ministerio de la Producción

FORMULARIO DE ACCESO

Lugar:..... Fecha: .....
Boleto de marca actualizado: N°:.....
Fecha de vencimiento:.....

IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA

Nombre del Establecimiento:.....
N° CUIT:..... N° I. Brutos:.....
Departamento:..... N° REPAGRO:.....
Ejido Municipal:..... N° RENSPA:.....
Sección:..... Fracción:..... Lote:..... Parcela:.....

DATOS DEL PRODUCTOR

Razón Social:.....
Domicilio:.....
Ciudad:.....
Provincia:.....
Dirección postal:.....
Tel./cel.:.....
C.P.:.....
Correo electrónico:.....

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO (Has.)

PERSONAL Y ASESORES

En Propiedad:.....
En Arrendamiento \*:.....
Total:.....

Personal Fijo:.....
Profesional:.....
Total:.....

\*Se deberá presentar contrato de alquiler.

Handwritten signature and initials.

# Ministerio de la Producción

**SITUACIÓN ACTUAL** (Señalar los indicadores solicitados, en el momento de inscripción en el plan)

**ORIENTACIÓN PRODUCTIVA** (Señalar con X la opción correcta)

Cría	
Cría y Recría	
Ciclo Completo	
Invernada	
Complementa con Agricultura	

**USO DEL SUELO (Has.)** (Indicar la superficie anual de cada recurso)

	Has.			
(*) Monte / Bosque natural	Quemado (%)			
	Cerrado (%)			
	Abierto (%)			
Campo Natural (limpio)				
Forrajeras Anuales Invernales			Indicar especies	
Forrajeras Anuales de verano			Indicar especies	
Forrajeras Perennes			Indicar especies	
Forrajeras para Silo			Indicar especies	
Cereales de Grano para Venta			Indicar cultivos	
Cereales de Grano para Alimentar			Indicar cultivos	
Superficie no apta			Indicar causa	
(**) Grado de avance de renoval / en limpios				Alto    Medio    Bajo

(\*) Indicar porcentaje que ocupa.

(\*\*) Indicar cantidad de has. y grado de afectación productiva.

**Ministerio de la Producción**

**EXISTENCIAS DE GANADO BOVINO**  
**INDICAR N° DE CABEZAS POR CATEGORÍA**  
 Según Stock de SENASA - SIGSA

	Propias	Terceros
Vacas		
Vaquillonas de más (+) de 2 años		
Vaquillonas de hasta 2 años		
Terneros		
Terneras		
Novillos de más (+) de 2 años		
Novillitos de hasta 2 años		
Toros		

**OTRAS ESPECIES (Total de cabezas)**

Ovinos	
Porcinos	
Equinos	
Caprinos	
Otros	

**INFRAESTRUCTURA (Indicar presencia del ítem y estado según corresponda)**

Instalaciones y equipamiento	Si	No	Estado (Bueno - Regular - Malo)
Energía eléctrica / grupo electrógeno			
Corrales			
Manga			
Cepo			
Cargador			
Balanza			
(*) Alambrados perimetrales/internos			
Perforación (profundidad)			
Aguadas			
Silos almacenamiento			
Galpón/Tinglado			
(*) Vivienda rural			
Picadas internas y perimetrales			

(\*) Describir situación actual de alambrados.



# Ministerio de la Producción

## PLAN SANITARIO

Tratamientos	Si	No
Mancha, Gangrena y Enterotoxemia		
Carbunco		
Diarrea Neonatal		
Neumonía		
IBR - DVB		
Queratoconjuntivitis - IBR		
Campylobacteriosis - IBR - BDV - Leptospirosis		
Minerales y Vitaminas		
Brucelosis (saneamiento / vacas)		
Tuberculosis (saneamiento)		
Venéreas (saneamiento)		
Desparasitaciones		
Otros		

Observaciones- Comentarios:

Handwritten signature and initials.

# Ministerio de la Producción

## MANEJO DEL RODEO DE CRÍA / RECRÍA

### Tipo de servicio:

Estacionado:..... Duración (meses):.....  
Continuo:.....

### Servicio natural:

Toros %:..... Cabañas Pampeanas %:.....  
Otras Cabañas %:.....

### Servicio inseminación:

Cantidad en %: .....  
Categorías:.....

### Tacto Rectal:

Cantidad en %: ..... % de preñez:.....

### Destete: (en caso de servicio estacionado)

Fecha inicio:..... Peso (Kgs.):.....  
Edad (meses):.....  
Fecha finalización:..... Peso (Kgs.):.....

### Servicio de vaquillonas:

Edad (meses):..... Peso (Kgs.):.....

Edad promedio del rodeo según N° de pariciones: .....

### ÍNDICES PRODUCTIVOS: Referido al último ejercicio

Vacas en servicio ( N° de cabezas)	
Vacas preñadas al tacto (N° de cabezas)	
Vaquillonas en servicio ( N° de cabezas)	
Vaquillonas preñadas al tacto (N° de cabezas)	
Terneros destetados (N° de cabezas)	
Reposición de vaquillonas (%)	

### SALIDA ANUAL DE ANIMALES

Categoría	N° de Cabezas	Kg./Cabezas	Kg. Totales
Terneros			
Terneritas			
Vacas descarte			
Vaquillonas descarte			
Toros descarte			
Novillitos			
Total general			

# Ministerio de la Producción

**MANEJO DEL RODEO DE INVERNADA** (Señalar con una X la opción correcta)

Sistema	Suplementación	Si	No	Observaciones
A Campo sin Suplementación	Heno			
A Campo con Suplementación	Silo			
A Corral (Terminación)	Grano			
A Corral (Todo el ciclo)	Balanceados			
	otros			

**ENTRADA:** (Referido al último ejercicio)

Categoría	Nº de Cabezas	Peso Promedio
Terneros		
Terneras		
Novillitos		
Vaquillonas		
Vacas		
Toros		
Total general		

**SALIDA:** Venta Anual de Animales (Referido al último ejercicio)

Categoría	Nº de Cabezas	Peso Promedio
Novillos		
Novillitos		
Vaquillonas		
Vacas		
Toros		
Total general		





# Ministerio de la Producción

## RODEO DE CRÍA

### ÍNDICES PROYECTADOS

(Indicar los índices definitivos que se pretenden alcanzar y que corresponden a la empresa estabilizada)

Superficie Pasturas Perennes (has.)	
Vacas en Servicio (Nº de cabezas)	
Vacas preñadas al tacto (Nº de cabezas)	
Vaquillonas en Servicio (Nº de cabezas)	
Vaquillonas preñadas al tacto (Nº de cabezas)	
Terneros Destetados (Nº de cabezas)	
Reposición de vaquillonas (%)	

### SALIDA ANUAL DE ANIMALES

Categoría	Nº Cabezas	Kg. /Cabeza	Kg. Totales
Terneros			
Terneras			
Vacas			
Vaquillonas			
Toros			
Novillitos			
Total general			

## Ministerio de la Producción

## RODEO DE INVERNADA

## ÍNDICES PROYECTADOS

(Indicar los índices definitivos que se pretenden alcanzar y que corresponden a la empresa estabilizada)

Superficie Pasturas Perennes (has.)		
	Hembras	Machos
Número de animales (cabezas)		
Peso entrada (Kg.)		
Peso salida (kg.)		
Duración (meses)		
Ganancia peso promedio (kg./día)		

## SALIDA ANUAL DE ANIMALES

Categoría	Nº Cabezas	Kg. /Cabeza	Kg. Totales
Novillos			
Novillitos			
Vaquillonas			
Vacas			
Toros			
Total General			



PROVINCIA DE LA PAMPA

Ministerio de la Producción

FEED LOT - ENCIERRE A CORRAL

SUPERFICIE FEED LOT:

CATEGORÍAS - INGRESOS: (anuales)

Table with 3 columns: Categoría, Cantidad, Peso Kg. Rows include Terneras, Terneros, Vaquillonas, Novillitos, Toros, Vacas.

CATEGORÍAS - EGRESOS: (anuales)

Table with 3 columns: Categoría, Cantidad, Peso Kg. Rows include Novillos, Novillitos, Vaquillonas, Toros, Vacas.

INFRAESTRUCTURA (Indicar existencias y estado)

Table with 4 columns: Infrastructure item, Si, No, Estado (Bueno-Regular-Malo). Rows include Corrales de encierre, Corrales de Alimentación, Lomas o dormideros, Sombra en Corrales, Corral de recepción, Corral de enfermería, Comederos, Sistema de Manejos de efluentes, líquidos y estiércol, Bebederos.

Observaciones / Otros:

Dotted lines for handwritten observations or other notes.

Handwritten signature or initials.



Ministerio de la Producción

ALIMENTACIÓN Y MANEJO: Considerando los siguientes ítems, desarrolle manejo del sistema.

Table with 3 columns: Propia o de terceros, Acostumbramiento, Forma de Alimentación

Table with 3 columns: Dieta Recría, Dieta Terminación, Silo Bolsa

Table with 3 columns: Silo mat./tn., Mixer, Plan Sanitario

Table with 3 columns: Calidad de Agua/Profundidad, Asesoramiento externo, Otros

Desarrollar o Adjuntar:

Dotted lines for text entry

NOTA: Toda la información volcada en el presente formulario reviste el carácter de DECLARACIÓN JURADA, por lo que el organismo de fiscalización podrá requerir al productor toda la documentación que acredite la misma. La misma tendrá carácter CONFIDENCIAL y podrá ser utilizada por el Ministerio de la Producción sólo con fines técnicos.

Firma del Solicitante:

Aclaración:.....

Nº de Documento:.....

ANEXO III RESOLUCIÓN Nº. 199 /21.-

Handwritten mark



Handwritten signature